



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Setiembre de 1993

Expte. No 8.005/93

RES. No 323/93

VISTO:

La necesidad de instrumentar y poner en vigencia para el período lectivo 1993, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad y de la Sede Regional Orán;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de fecha 08/09/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por aprobados y vigentes para el período lectivo 1993, los contenidos de los programas analíticos de las diferentes asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en el Expediente de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA


CARRERA

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| - INTRODUCCION A LA EDUCACION | 12 - 14 |
| - INGLES | 09 |
| - INGLES | 10 - 11 - 15 |
| - COMPUTACION PARA FISICOS Y QCOS. | 10 - 15 |

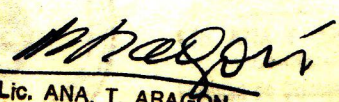
ARTICULO 2o: Tener por aprobado y vigente para el presente período lectivo 1993, el programa analítico y el de Trabajos Prácticos de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a los Departamentos Docentes y a la Dirección de Sede R. Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

SZ.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas